

INFORME TÉCNICO

En relación a la contratación por el procedimiento abierto simplificado para la ejecución de la obra de "Adecuación y Mejora del Campo de Béisbol y Sófbol del Polideportivo Cerro del Telégrafo" del ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid expediente de contratación 109 / 2018 C-MAY, y una vez se ha procedido por el órgano competente del Ayuntamiento al requerimiento de documentación a la empresa propuesta como adjudicataria

El departamento de Contratación solicita Informe técnico para justificar la Solvencia Técnica que según el punto 7 Solvencia Técnica, del Pliego de condiciones técnicas, literalmente dice:

7.- SOLVENCIA TECNICA.

Para acreditar la solvencia se deberá presentar la siguiente documentación:

Relación de los principales obras ejecutadas de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos cinco años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

El licitador presentará la declaración responsable conforme al modelo recogido en el pliego de condiciones administrativas. En caso de resultar adjudicatario es cuando debe formalizar la presentación del original de los certificados de buena ejecución a los que haga referencia en la declaración responsable.

Alternativamente al requisito anteriormente solicitado las empresas licitadoras podrán presentar la clasificación de contratista en los términos de

GRUPO A - SUBGRUPO 2 - CATEGORÍA 2

GRUPO C - SUBGRUPO 6 - CATEGORÍA 2

GRUPO G - SUBGRUPO 4 - CATEGORÍA 2

La empresa a la que ha solicitado la documentación es ESPACIOS INTEGRALES EUROVIP S.L., y ya ha sido aportada al departamento de Contratación.

Vista la documentación aportada por ESPACIOS INTEGRALES EUROVIP S.L., considero que se le debe pedir que presente los Certificados de Buena Ejecución (no certificaciones de obra) o alternativamente la Clasificación de Contratista de cuántas aquellas obras sean de igual o similar naturaleza que la que se pretende realizar.

Con la documentación aportada, considero que no se acredita la Solvencia Técnica.

Lo que se informa en Rivas Vaciamadrid a 30 de enero de 2019

EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS
CONCEJALÍA DE DEPORTES

DOBLAS
GARCIA CESAR
- DNI
07225177A

Firmado digitalmente por DOBLAS GARCIA
CESAR - DNI 07225177A
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
o=AYUNTAMIENTO DE RIVAS
VACIAMADRID, ou=CEMIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
#serialNumber=DICES-07225177A,
sn=DOBLAS GARCIA, givenName=CESAR,
cn=DOBLAS GARCIA CESAR - DNI
07225177A
Fecha: 2019.01.30 15:22:16 +01'00'

Fdo.: César DOBLAS GARCÍA